

Toda precaución es poca

Por muy severas, por muy duras que sean, nunca consideraremos todo lo suficientemente enérgicas que deben ser las medidas que se adopten contra los enemigos, desvergonzados o encubiertos, de la República.

Tenemos por consolidado el actual régimen. Ni tememos una restauración monárquica ni una dictadura. Esos dos peligros los consideramos absolutamente imaginarios.

Pero es una grave amenaza el que la República haya de estar de continuo a merced de conflictos que impunemente puedan crearle sus adversarios.

Eso no deben tolerarlo los actuales gobernantes de la República. El pueblo español, en las elecciones del 16 de Febrero, les señaló la senda que deben seguir y no les queda otro remedio que cumplir el mandato popular.

En todas las esferas de la vida pública hay que imponer severísimamente la autoridad republicana. Los funcionarios todos, desde los más elevados a los más modestos, tienen que rendir acatamiento al actual régimen y cumplir las leyes vigentes.

Hay que someter por todos los medios a los saboteadores de la República. Si para ello no se cuenta con leyes, deben dictarse sin demora y con todo rigor. Y, lo que es más, han de aplicarse con la más dura inflexibilidad.

Tan criminal como promover algaradas y disturbios contra el actual régimen es combatirlos tras cortina, taimadamente, creándole dificultades y labrando su desprestigio.

Y quienes tan infamé labor realizan, o son funcionarios públicos de elevada categoría o gentes adineradas que, ya viven holgazanamente cortando el cupón, ya intervienen en los diferentes ramos de la economía nacional.

Si gentes humildes coadyuvan en algún modo a dificultar la marcha de la República, no actúan por propia iniciativa, sino como instrumentos, no pocas veces inconscientes, de quienes desde elevados cargos oficiales o desde altas posiciones de carácter particular válense de las tretas más ruines para el descrédito del régimen republicano.

Y eso se ha de acabar de una vez, cobardes enemigos de la República. Ya el pueblo está harto de vosotros.

En defensa de los Riegos del Alto Aragón

Recientemente se cursó a la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Ebro una instancia suscrita por los representantes de Corporaciones y entidades altoaragonesas en súplicas de que se intensifiquen los trabajos en las obras de Riegos del Alto Aragón.

Como contestación a aquella instancia el ingeniero director ha dirigido al presidente de la Diputación provincial don José María Viu, como primer firmante, la siguiente comunicación:

«Recibida en esta Dirección de Obras la instancia que las Autoridades, Entidades, Corporaciones, Sindicatos, etc., de la provincia de Huesca suscriben con fecha 18 del corriente, me complazco en manifestar a V. S. como primer firmante, rogándole haga llegar a todos esta comunicación, que la Confederación del Ebro toma siempre con el mayor interés el asunto de Riegos del Alto Aragón, siendo una preocupación constante la consecución de consignaciones suficientes para dar a estas obras toda la actividad posible y de acuerdo con los deseos manifestados en su escrito de referencia.

Se tienen noticias particulares de la próxima subasta de las obras del trozo 2.º del tramo 3.º del Canal de Monegros y de la aprobación del proyecto reformado del Acueducto de Tardienta, noticias ambas que, de confirmarse, serán un paso muy importante en la consecución de los deseos manifestados.

Por otra parte se han dado ordenes para activar los estudios de las acequias derivadas del tramo segundo del Canal de Monegros y los proyectos referentes a las acequias derivadas de la del Flvmen, pendientes de ejecución, están ya estudiados y remitidos a Madrid, salvo el de la Marcén, que está en estudio.

Me complazco en poder dar a todos los firmantes de la instancia estas noticias confiando en que el apoyo de la región ha de ser de una influencia decisiva en la rapidez de ejecución de las obras.

Zaragoza, 25 de Mayo de 1936.— El ingeniero director.

Señor presidente de la excelentísima Diputación de Huesca».

Visado por la censura

Escuela Normal del Magisterio Primario

El día 1.º de Junio próximo, a las nueve de la mañana, darán principio en este Centro docente los exámenes de las asignaturas del Magisterio del plan de estudios de 1914.

A fin de que puedan pasar a recoger los interesados los títulos profesionales de maestro de Primera Enseñanza llegados a la Secretaría de esta Escuela, se pone en conocimiento de dichos señores haberse recibido los siguientes:

Maestros.—José Alegre Ruiz, Mariano Broto Coronas, José María Castán Sarasa, Esteban del Cacho del Cacho, Ramón Cajal Bergua, Santiago Muñoz Franco, Jesús Sáinz Ganuza, Leandro Santos Ara, Manuel Soneiro Casanovas.

Maestras.—Marcelina Escaso Ruiz, María Boned Rodrigo, María Luisa de Francisco Galdeano Secorún, Manuel Graclá Escuer, Gertrudis González Gutiérrez, María del Pilar López Vinué, Victoria León Arrete, Julia Lalaguna Rayón, Isabel Miralles Garreta, Juana T. Pérez Orduna, María del Pilar Royo Pérez, María Roy Blasco, María E. Trullenque Ayala, María del Carmen Urieta Guillén, María Zapater Girona.

Elección de cargos en Izquierda Republicana

Los directivos de Izquierda Republicana facilitaron ayer tarde en el Congreso la siguiente nota:

«En el domicilio social del partido se reunieron los componentes del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

Acudieron los miembros de la Ejecutiva, señores Domingo, que presidió, Casares, Giral, Salmerón, Viguri y García Becerra y los consejeros señores Salvador, Ruiz Funes, Muñoz Alvarez, Vilatela, Cremades, Artal, Villamil, Sesteira, Martín y Polanco.

Después de aprobar el acta de la reunión anterior, se entró en el orden del día, cuyo primer punto era la elección de presidente del Consejo Nacional del partido en sustitución del señor Azaña.

Por unanimidad fué votada la candidatura de don Marcelino Domingo, que agradeció el honor y la confianza que en él depositaban y prometió corresponder en todo momento al en-

Subvención para el alcantarillado de Biescas

El activo diputado a Cortes por la provincia, don Ildefonso Beltrán, nos comunica que la Junta Nacional contra el Paro ha concedido una subvención de 35 000 pesetas para las obras del alcantarillado de la villa de Biescas.

También nos comunica se han dado las órdenes de pago de las subvenciones concedidas para edificación de escuelas en Sena, Apiés, Lupiñén, Peralilla y Osso de Cinca.

Felicítamos a los pueblos beneficiados por la gestión del diligente diputado de Izquierda Republicana.

Los últimos temporales

El término municipal de Almudébar ha sufrido daños de consideración

Los últimos temporales de agua han producido grandes daños en la provincia. La simpática villa de Almudébar, ha sido, sin duda, la que más ha sufrido sus efectos.

El pasado domingo descargó sobre el término municipal una verdadera tromba de agua y granizo. Al siguiente día se desbordaron los barrancos con tal violencia que algunas casas situadas en las proximidades de la acequia de La Violada tuvieron que ser desalojadas rápidamente, ante el temor de que ocurrieran desgracias personales.

Como antes decimos, las pérdidas materiales causadas por el temporal en el término municipal de Almudébar son de mucha consideración.

Vida de relación

Hoy celebra la fiesta de sus días nuestro querido amigo don Agustín Delpán Puente, dignísimo concejal de este Ayuntamiento: A las muchas felicitaciones que con tal motivo ha recibido puede unir la nuestra tan cordial como entusiasta.

— Para pasar varios días con sus familiares, llegó ayer de Madrid doña Rafaela Pueyo, madre de nuestro querido amigo y diputado del Frente Popular don Ildefonso Beltrán, acompañada de su hermana política doña María Clemente de Pueyo.

— Hemos saludado a nuestros buenos amigos el alcalde y secretario de la villa de Albelda.

grandecimiento del partido, recabando al propio tiempo la colaboración de todos, para mejor servir a la República.

Vacante por el resultado de dicha elección la vicepresidencia del partido, se eligió acto seguido la de este cargo, que por unanimidad también fué conferida a don Santiago Casares Quiroga, a pesar de sus protestas por el escaso tiempo de que dispone.

Se procedió seguidamente a cubrir la vacante que había en la Ejecutiva, resultando designado don Amós Salvador.

Después de verificadas estas elecciones, fué recibida por el Consejo una comisión de la minoría parlamentaria, integrada por los señores Joven y San Andrés, que expusieron el pensamiento del grupo sobre diversos problemas que los reuidos prometieron estudiar rápidamente para plantearlos, si así lo estimaba el Comité central del Frente Popular.

EN DEFENSA DE LA ECONOMIA NACIONAL

La nota que ha dado el Gobierno referente al problema planteado por la huelga en el Ferrocarril Central de Aragón es bien explícita, y de añadidura, convincente. El Consejo de ministros ha estudiado a fondo el asunto, y con absoluta franqueza ha expresado su criterio. La demanda de los agentes de aquella Empresa ferroviaria, exigiendo un desproporcionado aumento de haberes, es excesiva, extemporánea e inaceptable.

Y el Gobierno da las razones en que fundamenta su punto de vista denegatorio. Esa Compañía ferroviaria, como casi todas las de España, no sólo no da dividendos a sus accionistas, sino que, por lo general, con sus ingresos no puede pagar los indispensables gastos de explotación.

¿Cómo entonces aumentar en la cuantía que se demanda los haberes de sus agentes? Con los recursos actuales, con los recursos propios, es imposible. De imponerse ese sacrificio, la bancarrota sería tan inevitable como fulminante.

¿Arbitrar medios para llenar el déficit que se produciría? ¿Cuáles? Pretender que el Estado satisfaga el aumento, abonando el Tesoro la diferencia entre los haberes actuales y los nuevos que se reclaman, es pedir cotufas en el golfo. La Hacienda española, que tiene que atender a tantas necesidades públicas de mayor apremio, no está en condiciones de afrontar dispendios que no son una obligación directa suya, ni está en el deber de satisfacerlas por simples complacencias políticas, que no son del caso, ni pueden serlo nunca.

Aspirar a una elevación de tarifas para que pueda abonarse ese aumento de haberes es contraproducente, ya que sólo se conseguirá disminuir el tráfico ferroviario, tan quebrantado por anteriores elevaciones, y aunque así no fuera, se haría tan gravoso el transporte por los caminos de hierro en España, que fatalmente habría que abandonarlos, porque mantenerlos sería en pura pérdida de las Compañías o en grave daño también del país productor y de la masa nacional de consumidores.

De atenderse esa demanda, a la que seguiría, en lógica concatenación, la de los demás agentes ferroviarios, el Gobierno calcula que ascenderían a unos 200 millones de pesetas los nuevos gastos que pesaría sobre la explotación de las líneas férreas españolas. ¡Dioscientos millones! Pensando con cordura, ¿puede

siquiera imaginarse qué las Compañías puedan soportar esa sangría enorme, esa herida mortal de necesidad, dada la precaria situación en que hoy se desenvuelven? ¿Los puede aportar, con los agobios que pesan sobre ella, la Hacienda pública? ¿Se le puede imponer a la economía nacional, ya tan quebrantada por otros sacrificios que se le han impuesto y algunos más, de mayor perentoriedad y de mayor necesidad, que acaso se le quieran imponer todavía?

Hay que ponerse en razón. No hay que vivir en las quimeras, sino en las realidades.

Bien está la justicia social, bien están las legítimas reivindicaciones obreras, bien está la elevación de salarios en correspondencia al rendimiento del trabajo y a las necesidades de la vida. Pero no hay que matar las fuentes de riqueza, no hay que arruinar a las Empresas, no hay que paralizar las actividades productoras, no hay que arruinar la economía del país. Porque los resultados son catastróficos. El encarecimiento de la vida haría que las necesidades más apremiantes no pudieran satisfacerse, y al paralizarse las actividades de la producción, faltaría trabajo y pan. Y se aumentaría la miseria colectiva, porque el descontento de la economía y la desorganización del trabajo es insensato creer que sólo afectan al capitalismo, cuando donde más trágicamente repercuten es en la clase obrera, condenada al paro forzoso, con todas sus amarguras y angustias, cuando no con patéticas desesperaciones.

Justo que el Gobierno lamente que se produzcan hechos como el que ha dado lugar en esta ocasión a su resuelta actitud, poniendo por encima de un pleito particularista el interés supremo del país, al que deben subordinarse todos los pequeños intereses, aunque éstos sean muy respetables, y si hubiese medio de satisfacerlos, como en esta ocasión, atendibles.

Los obreros deben estudiar las posibilidades de éxito fijándose en las realidades, máxime cuando las conocen y las viven, antes de hacer reclamaciones inaceptables y de apelar a coacciones inadmisibles.

El Gobierno ha dado una gran lección y se han colocado en una situación de equidad, hablando sin agravio para ningún derecho y con razones de fundamental justicia.

Deportes

El Zaragoza a Alicante

Todavía no hay nada en concreto sobre el equipo que el Zaragoza enviará a Bardín para liquidar el cuarto de final. El ambiente quedó algo confuso el domingo con el empate, sobre todo por la lesión de Olivares, y hasta que este detalle no se aclare, se desconoce la lista de expedicionarios.

Desde luego puede decirse que, hasta anoche, nadie había reclamado en el Club asistencia facultativa y, por tanto, lo de Olivares debió ser cosa pasajera, y en el resto del equipo tampoco hay nadie lesionado, lo cual indica que, si de aquí al domingo no surge algún inconveniente, en Bardín se alineará el mismo equipo que en Torrero.

Hay, para esperarlo así, varias razones, una de ellas el natural deseo de los jugadores de rehabilitarse del traspás del domingo, y otra, el «estímulo» que se les ha ofrecido si ganan la eliminatoria, que naturalmente es mantenido para el partido de Alicante.

Irán, pues, todos; y, disipada la atmósfera de mal humor que en los equipiers ha causado la actitud hostil y los comentarios aires con que se ha recibido el empate del domingo, reaccionarán y marcharán a Bardín con ánimo de superarse e intentar conseguirlo es muy difícil—enmendando el yerro de Torrero.

El Valencia gestiona el traspaso de Eizaguirre

Valencia. — El Valencia F. C. ha

Próxima boda

Pasado mañana sábado, a las seis de la tarde, en la iglesia de San Lorenzo, se unirán en matrimonio la bellísima y gentil damita oscense Pilarín Ena Lasala, hija de nuestro querido compañero en la Prensa don Francisco, y el distinguido joven, prestigioso agente de negocios, de Zaragoza, don Fernando Roncal Ibáñez.

Dadas las simpatías con que Pilarín Ena merecidamente cuenta en esta capital, el acto constituirá, a no dudarlo, un acontecimiento de sociedad.

Por adelantado enviamos nuestra felicitación a los novios y a sus distinguidas familias.

Nombramientos para las delegaciones provinciales de la Junta Nacional contra el Paro

Madrid. — Una orden de Trabajo dispone que de las delegaciones provinciales de la Junta Nacional contra el Paro formen parte entre otros los señores que se mencionan:

Huesca.—Don Manuel Almodí López, auxiliar de delegación.

iniciado gestiones cerca del guardameta del Sevilla, Eizaguirre; para el caso de que su padre sea trasladado a Valencia en su profesión de magistrado.

El curioso "golpe de Estado centrista"

Si se adelanta el Congreso, malo; si se retrasa, para cumplir lo estatuido, peor

De la polémica entre "Claridad" y "El Socialista,"

¡El golpe de Estado! ¡El golpe de Estado! La noche, con ese pregón periodístico, se sintió estremecer. Más de un ciudadano ingenuo, de los que no tienen por qué conocer ciertos estilos, tomó el periódico que con grito tan sobresaltado se le ofrecía pensando en que se había cumplido el vaticinio de los pesimistas. Suponemos que al conocer el caso se irritaría un tanto contra los sembradores nocturnos de alarmas. El suceso, reducido a sus proporciones normales, quedaba en poco menos que nada. En un golpe de Estado de los centristas difundido por los excéntricos. El lector ajeno al pleito daría de lado al periódico con un gesto cansado y, en el fondo, desdeñoso. Otros pedirían un poco más de seriedad, o de claridad; pero nosotros, a quienes el pleito afecta, hemos dejado de solicitar imposibles, convencidos, bien a nuestro pesar, de que, en efecto, el estilo es el hombre. Disculpémos el colega si, en defensa de cuanto nos es caro, nos decidimos a decirle que, una vez más, pisa terreno falso. Pero en esta ocasión no nos conformamos con decirselo, sino que nos proponemos demostrárselo. Para ilustración, principalmente, de los que no han acabado de darse cuenta de la insinceridad de ciertas posturas.

¿En qué consiste el "golpe de Estado"? Véalo el lector. Por su comunicación de 28 de Marzo, la Comisión Ejecutiva fija la celebración del Congreso del Partido para el día 29 de Junio y siguientes. Este acuerdo es duramente impugnado, por antirreglamentario, por los editores de "Claridad". Preparado de "modo tan atropellado como absurdo" es absolutamente antiestatutario. Y añaden: "El artículo 63 de nuestra Organización General manda—sin derecho alguno a interpretación, puesto que el texto es bien claro—que los Congresos ordinarios se celebren DURANTE EL MES DE OCTUBRE". El acuerdo de la Ejecutiva lo subraya "Claridad" con este título: "Continúan vulnerando insensatamente los Estatutos de la Organización". Copiaremos algo más para que la posición del entonces semanario y hoy diario no ofrezca la menor duda: "Mas no es éste (el impedir «a todo nuestro gran sector campesino, entregado en fines de Junio a faenas que no admiten demora», el participar en el Congreso) uno de los tur-

bios objetivos perseguidos por la Ejecutiva fantasma?" Y añade: "Al decir, por consiguiente, que el Congreso se celebre el 29 de Junio han faltado esos camaradas a lo preceptuado en el artículo 63, y por de contado, a alguno de los deberes fundamentales que les impone el 37..."

La convocatoria del Congreso, hecha con la precipitación a que se refiere "Claridad", es una nueva maniobra del centrismo". El propio camarada Largo Caballero hace una breve declaración a los diarios, según la cual la fecha del Congreso está mal elegida, por ser época en que los campesinos están dedicados a trabajos inaplazables. En suma: la fecha exacta debe buscarse estatutariamente en el mes de Octubre. Lo remacha con sus advertencias, en carta oficial, la propia Agrupación Madrileña. Más: el camarada Vidiella lleva a la reunión del Comité Nacional su disgusto por el acuerdo adoptado por la Ejecutiva en orden a la fecha del Congreso.

Y bien: cuando el Comité Nacional acepta como buenos esos argumentos, resolviendo con su mayor autoridad que el Congreso se reúna, como dispone la Organización y aconseja el interés de "todo nuestro gran sector campesino", en el mes de Octubre, el camarada Vidiella vota en contra, manifestando su deseo de que no haya aplazamiento, pese a lo dispuesto en la Organización General, y "Claridad" perturba la tranquilidad de la noche con su pregón desmesurado: ¡el golpe de Estado del centrismo! ¿En qué quedamos, colega? ¿Tan pronto se desvalorizan en su caso los preceptos de la Organización General?

Anoche, justo es reconocerlo, renunció a lo escalofriante y rebuscó los alardes tipográficos. Su artículo era menos desentonado de lo que el suelto de la víspera anunciaba. Posición defensiva. Un esfuerzo ingente para desvirtuar el texto de una carta clarísima y unas alusiones a no sabemos qué propósitos colaboracionistas, para admitir la colaboración "muy distinta de la que ahora se quiere". Con decir que el tema no ha sido abordado en ningún momento, estará dicho todo. Pero bueno es que sepamos que, "distinta o como ahora se quiere", "Claridad" admite la colaboración. Lo barruntábamos. Pisar terreno falso tiene el inconveniente de padecer deslices. Este en que incurre "Claridad" no es pequeño, atendiendo al fuego pasional de su marxismo cien por mil. Anote el colega las reacciones que se van produciendo en su torno. Y advierta, a su vez, cómo los valores morales del Partido socialista van imponiéndose gradualmente. Esos valores afrontaron crisis más agudas que la presente y las vencieron con el ejercicio de la responsabilidad.

(De "El Socialista").

No se resuelve el problema taurino

Madrid.—A las tres de la madrugada terminó, en el local de la Asociación de Matadores, la asamblea celebrada por matadores, picadores y subalternos para decidir la contestación que había de darse al Gobierno.

En contra de las esperanzas que se tenían, la resolución fué nombrar una comisión, presidida por Antonio Posada, en representación de los matadores, e integrada por otras representaciones de los picadores y subalternos, que acudiera al ministerio de la Gobernación para entregar al subsecretario del departamento, que le estaba aguardando, la decisión de los toreros reunidos.

La contestación es en este sentido: Que como el pleito se planteó en el seno del jurado mixto, es en este organismo donde ha de tener solución.

Dado que en el jurado mixto los toreros tienen la mayor parte de los votos de su parte, se estima que el pleito no está todavía resuelto.

Desde luego se cree que mañana no habrá corrida.

Reivindicaciones justas

El personal de vigilancia y construcción de líneas de Telégrafos a los Poderes públicos

Fecha memorable la del 14 de Abril en que todos los trabajadores creímos respirar un aire puro de justicia, pero el trabajador siempre encuentra obstáculos cuando de hacérsela se trata; eso pasa en esta humilde clase de trabajadores, y va pasando el tiempo sin que nuestras pequeñas aspiraciones se cumplan. Próximo el comienzo de discusión de los presupuestos del Estado, exponemos a los Poderes públicos nuestra angustiosa situación; en nuestra escala existen sueldos de hambre, sueldos de 200 pesetas mensuales llevándose más de diez años de servicios al Estado; hay otros sueldos de 255 pesetas, llevando muchos celadores más de treinta y cinco años de servicios.

En el año 1932 se aprobó la Ley de Bases que mejoraba un poco nuestros sueldos; no fué puesta en vigor. Más tarde fué derogada por el Gobierno "Straperlo-Lerrouxista", y nuestras esperanzas se desvanecieron como el humo; hoy en los Poderes públicos hay hombres republicanos y democratas que sabrán hacer justicia; nuestras aspiraciones consisten en que se nos equipare a nuestros camaradas los carteros urbanos en sueldos y gratificación.

En nuestra escala la jubilación es a los 70 años, mientras que otros funcionarios es a los 54 años y otros a los 60. ¿Es que nuestra misión es menos penosa? El celador de Telégrafos a los 60 o 70 años, no puede cumplir con su misión como el servicio lo exige, ya que sus facultades físicas están agotadas; durante sus años de servicio ha tenido que salir a realizar trabajos con tiempo tempestuoso de lluvias y nieves, andando muchos kilómetros a pie cargado con herramientas pesadas hasta llegar al punto donde ha de realizar los trabajos; ante esta exposición de exacta realidad no sólo por justicia debe concedérsenos nuestras peticiones sino también por humanidad.

Desde el año 1928 existe amortización en nuestra escala; ¿es que con el dinero de esas vacantes no se pueden mejorar nuestros sueldos?

Elevamos al señor ministro de Comunicaciones el anhelo de que nuestras justas reivindicaciones sean rápidamente plasmadas en nuestra nueva ley de Bases, de no ponerse en vigor la Ley del 32 antes de la vigencia del nuevo presupuesto.

Cruz Pueyo.
Celador de Telégrafos.



Instalado en la Avenida de la Libertad (detrás del Casino)

Esta noche, a las 10,30

Colosal

Función de despedida

Caballos andaluces

Leones africanos

Los famosos saltadores

Los nuevos debuts

y los saladísimos y graciosos clowns

Hermanos DIAZ

Torpes y flacos de memoria

Los que ahora defienden la independencia de la Magistratura

Los órganos periodísticos monárquicos y los de la derecha seudorepublicana coinciden una vez más en la protesta contra un proyecto de ley que tiende a salvaguardar al régimen contra los que desde fuera le atacan por la violencia criminal y contra los que desde dentro del Estado cooperan deslealmente a la agresión.

La coincidencia, aparte de corroborar la comunidad de ideas e intereses entre ambos núcleos, revela la eficacia del proyecto de ley que ha redactado el Gobierno para depurar a la Administración de Justicia.

Todas las tachas y objeciones que ponen al proyecto vaticanistas y monárquicos tienen una base sofística. No se trata de promulgar una ley de excepción, sino de poner en vigor un precepto constitucional. Pregunta con fingida ingenuidad "El Debate" si en cinco años no ha habido tiempo de hacerlo. Pero es a los cedistas y a su aliado y rehén, el señor Lerroux, a quienes debe preguntárselo.

Que las Constituyentes carecieron materialmente de tiempo para redactar y votar las leyes complementarias del Código nacional lo saben mejor que nadie los cedistas, pues ellos se encargaron, con la ayuda de los republicanos felones, de malograr la vida de aquellas Cortes.

Transcurrido el bochornoso segundo bienio, era forzoso reanudar la tarea truncada por la confabulación de un Jefe del Estado inclinado al poder personal y al caciquismo lugareño y por unos Gabinetes que sólo actuaban en descrédito de la Constitución.

Que el momento es oportunísimo para dar cumplimiento al artículo 99 de la Constitución? Perfectamente. Por esta razón se acomete la empresa ahora, cuando va a ser beneficiosa para el régimen.

Pero no hablen las derechas de que la República quiere enfeudar el Poder judicial a la política. En primer tér-

mino, porque la Justicia, en régimen republicano, no es un poder propioamente dicho que pueda equipararse al ejecutivo, sino un órgano más de la Administración del Estado.

En segundo lugar, porque si alguien carece de derecho para invocar la independencia de la Magistratura son los partidos cuyos portavoces jesuíticos se rasgan farisaicamente las vestiduras ante el proyecto de instituir un Tribunal que establezca y sancione la responsabilidad de los funcionarios judiciales.

Vaticanistas y monárquicos fueron turiferarios y comparsas de la dictadura primorriverista. Aun la añoran, y cada día con más lacrimosa nostalgia. ¿Y es que aquella dictadura respetó la independencia del llamado Poder judicial? ¿No fué el general dictador quien, de un plumazo, declaró suspensas todas las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo? Y no lo hizo movido por un afán de saneamiento, sino con el ruin propósito de satisfacer venganzas políticas y de impedir que se reparasen injusticias tremendas.

En ese omíqoso período se pueden encontrar muestras abundantísimas de la ingerencia política en los Tribunales. Jueces ascendidos por su servil docilidad; magistrados dignísimos castigados por no querer envilecer su toga; constantes y caprichosas remociones de personal; notas oficiosas que agravaban a toda la colectividad.

El dar participación al pueblo en la Administración de Justicia puede desagradar a los absolutistas y a los liberales relapsos, que después de exhibir la institución del Jurado como uno de los aciertos fundamentales de la Monarquía abominan de él y desearían abolirlo. Pero el desmoronar la Justicia no es sólo un compromiso del Frente Popular, sino un postulado esencial de la República.

(De "Política").

Información de ayer

De madrugada en Gobernación

Madrid.—El subsecretario de Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas. Dijo que en aquellos momentos se celebraba una asamblea de camareros, que había buenas impresiones sobre el conflicto que éstos mantienen.

Esta noche pienso recibir una representación de los toreros después que termine una Asamblea que éstos están celebrando. Creo que prácticamente el conflicto taurino está resuelto.

En Madrid se ha resuelto la huelga de la industria de ascensores y calefacción y ahora se hacen gestiones para poner término al conflicto planteado en la fábrica del Aguila.

La interpelación de Bosch Marín, aplazada

Más tarde recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Moles. Dijo que quería saludar a los representantes de la Prensa y dar con ello fe de vida. También dijo que si no recibe más frecuentemente a los representantes de la Prensa es por exceso de trabajo.

—Quiero hacer constar que la interpelación que tenía anunciada el

diputado Bosch Marín ha sido aplazada por mutuo acuerdo hasta la semana próxima. Aplazamiento que ha sido interpretado por alguien en el sentido de que yo iba a dimitir el cargo. No hay tal cosa. En el seno del Gobierno existe perfecto acuerdo en todo.

La huelga de camareros.—Buenas impresiones

Desde las seis de la tarde hasta las once de la noche han durado las conversaciones en el ministerio de Trabajo para resolver sobre las peticiones formuladas por los camareros.

Muy avanzada la deliberación, el ministro presentó una fórmula, que tanto la representación patronal como la obrera quedaron en someter a sus organizaciones, que se reunirán esta noche en Asamblea.

La impresión que había a media noche era satisfactoria.

La señorita Bohigas causa baja en la Ceda

Los periódicos publican una carta de la ex diputada señorita Bohigas, separándose de la Ceda.

Vendo Amasadora motor eléctrica y demás accesorios panadería, todo seminuevo. Razón: Ramón Antoni.—Agüero (Huesca).

ODEON

Esta noche, a las 10,30

La película que no necesita elogios

Grandes ilusiones

por

Henry Hull

y Phillips Holmes

Pronto:

EL FANTASMA

y

Patricio miró a una estrella

película española por

Antonio Vico - Rosita Lacasa

Hoy jueves James Cagney, en **Olimpia** Duro y a la cabeza
Acción Dinamismo Risas
Habla en español
Domingo: ¡Acontecimiento! — En español — Joan Crawford, Clark Gable y Robert Montgomery, en **CUANDO EL DIABLO ASOMA**

RADIO



Punto Azul

Insuperable

Gran Super 95: Ptas. 1.500.—PLAZOS desde 50 ptas. AL MES

Orbea - G. A. C. - B. H. - Ráfaga Express-Avión-España



desde 15 ptas. mensuales

La calidad de nuestros aparatos en exclusiva, son la mejor garantía del comprador

Selectividad absoluta

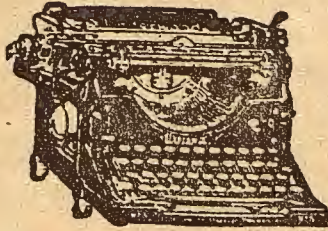
Todas ondas

Alta voz supremo

Lujoso mueble

Dos años garantía

VARIAS MARCAS



desde 20 pesetas mensuales

Exclusivas López Avda. Repúb., 43 Binéfar
Teléfono 22

Nueva Droguería

Jesús Gascón de Gotor

Colores - Esmaltes - Barnices - Pinceles - Brochas Desinfectantes - Ceras para suelos - Etcétera, etc.

Material completo para las artes:

DIBUJO

OLEO

ACUARELA

PASTEL

Perfumería - Artículos para regalos

García Hernández, 43 Huesca

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por: Alerre-Esquadras-Lupitén-Ortilla-Monfimesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración: Coso G. Hernández, 7

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy.
Carneros, 43, kilos, 642,400.
Corderos, 25, kilos, 195,800.
Ovejas, ; kilos, 0,000.
Borregos, ; kilos, ,00.
Ternascos, 44, kilos, 263,90
Vacas, , kilos, ,000.
Ternezas, 6, kilos, 654,000.
Cerdos, 4, kilos, 315,500.
Cerdillos de leche, , kilos, ,00
Total, 122 reses; kilos, 2.071,60.

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

Vendo o alquilo Máquina trilladora marca Angeles (A), seminueva, con todos los utensilios de trilla y motor 20 H marca «Rex». Se dará en buenas condiciones y facilidades de pago. Igualmente se cambiaría por auto, ganado o cualquier otro género que se pactara.
Para verla y tratar, con Jesús Sarasa, Bolea (Huesca).

Teatro Olimpia

Hoy Jueves: JAMES CAGNEY, en

Duro y a la cabeza

Acción, humorismo, Risas

Sábado:

De la sartén al fuego

Rosita Moreno.

Domingo:

Cuando el diablo asoma

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Loriente), 3 HUESCA

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

Lubrificantes Espall

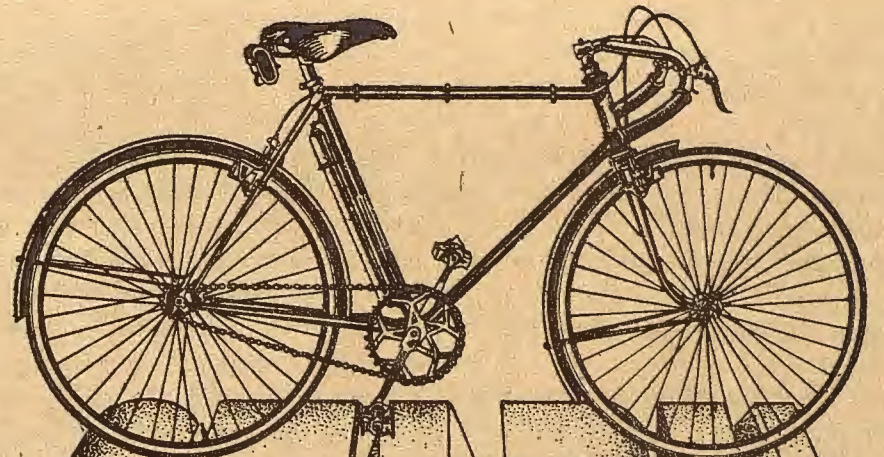
Son los mejores

CALIDAD - PUREZA - ECONOMIA

Unico concesionario para España

E. PANZANO LLAMAS

Plaza de la República (Junto al Circulo Oscense) - Huesca



STARK
SIN RIVAL EN CALIDAD Y PRECIO

Primera marca de BICICLETAS. - Nuevos modelos 1936

- Tipos especiales para carreras con tubulares.
- » de media carrera con desmontables y pintura aluminio.
- » equipadas a la inglesa.
- » de Señora.
- » de Niña.
- » de Niño para todas las edades.

Existencia en todos los modelos indicados. Todas estas máquinas se entregan equipadas con bomba, cartera, llaves, timbre y farolito piloto. Garantizadas por un año. Venta exclusiva para toda la provincia de HUESCA:

Casa Rin García Hernández, núm: 60
Teléfono 82 HUESCA

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Bazar Lasiosa

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caz

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA

Llegadas a ZARAGOZA

Primer coche, a las 8'45	Primer coche, a las 10'30
Segundo ídem, a las 18	Segundo ídem, a las 20

Salidas de ZARAGOZA

Llegadas a HUESCA

Primer coche, a las 8	Primer coche, a las 10'
Segundo ídem, a las 17'15	Segundo ídem, a las 19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Las Cortes

La ley de Revisión de desahucios quedó aprobada

Comenzó a discutirse el proyecto sobre derogación de la Contrarreforma Agraria

MADRID, 28 (10,30).

Empieza la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el señor Martínez Barrio.

Aprobación de proyectos

Se acuerda que para cubrir la vacante de vicepresidente segundo de la Cámara, sea designado, a propuesta de Izquierda Republicana, don Luis Fernández Clérigo.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

Es desechado un voto particular de Gortáriz.

Madariaga defiende una enmienda. Alvarez Ugena, en nombre de la Comisión, se opone.

Es rechazada la enmienda con el voto en pro de Acción Popular.

Arnedo defiende una enmienda al artículo 9.

Vilatella se opone en nombre de la comisión.

Rectifican ambos y es rechazada en votación nominal.

Jiménez Fernández: Interviene en contra del artículo 9 y para la aprobación de este artículo de votación nominal.

Es aprobado el artículo por 147 en pro y 51 en contra.

Se aprueba una propuesta de la comisión para que figure como artículo 10, el que queden derogadas todas las disposiciones que se opongan a la actual.

Se pone a discusión un artículo adicional en que se dice que se extienda el alcance de la ley a los que debieron utilizar una tierra por haberla desmontado o hacer obras para ponerla en cultivo.

Jiménez Fernández consume un turno en contra.

Zabalza, por la Comisión, le contesta.

Jiménez Fernández rectifica.

Se aprueba el artículo adicional en votación nominal.

El resultado de esta votación es de 143 contra 41.

Se da lectura a otro artículo adicional que es admitido por la Comisión, tras ligeras modificaciones.

Terminada la discusión de esta ley queda sobre la mesa para su aprobación definitiva.

La derogación de la contrarreforma Agraria

Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Agricultura derogando la ley de Reforma Agraria del año 35.

Florenza, de la Lliga Regionalista, consume un turno en contra.

El señor Jiménez Fernández también consume un turno en contra.

Ugena interviene por la Comisión.

Recoge las palabras del señor Florenza y dice que el propósito es implantar la reforma en aquellas zonas de buen cultivo.

Responde a Jiménez Fernández sobre la libre contratación del trigo.

Dice que el problema de la preparación del campesino no puede resolverse en un solo artículo como el de esta ley, sino que será objeto de meditados estudios.

El ministro de Agricultura, contesta a los oradores.

Declara que lo principal a resolver es lo que se refiere a la ley de bases de la Reforma Agraria y al rescate de bienes comunales.

No hacemos más que reemplazar una ley jurídica por otra, y la derogación de la Reforma no es ningún hecho extraordinario.

Como nosotros tenemos una ley que responde a nuestra política, como es la que elaboraron las Constituyentes, es por lo que derogamos la contrarreforma.

Los asentamientos vienen a resolver problemas de honda miseria. Y ahí está la justificación del ritmo acelerado. Hay que convencerse de que vivimos en un país pobre y no en un jardín. La política hidráulica tiene que jugar su papel cuando llegue el momento oportuno.

Sobre el problema de la ganadería dice que hay ganaderos que están esterilizando el ganado.

No sé—agrega—si en defensa de la agricultura o en perjuicio de la República.

Me interesa, sobre todo, que viva la pequeña propiedad, porque yo soy un pequeño burgués. No tengo la pretensión de que todos los asentamientos que se hacen se consoliden, porque no creo que nosotros seamos los que han conseguido la mejor reforma agraria del mundo. Es necesario que surja en el campo una obra de colaboración.

La ley de acceso a la propiedad no vendrá con ese nombre, sino con el de conversión en propiedad de los arrendamientos y aparcerías. Cuando se discuta la ley de Reforma Agraria, será el momento de estudiar a fondo, de aceptar todas las colaboraciones necesarias, porque estimo que una ley de esta importancia debe ser obra de todos. (Aplausos).

Rectificaciones

Florenza y Jiménez Fernández rectifican brevemente.

Termina la discusión de totalidad.

Se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

La sesión nocturna

A las once menos cuarto se reanuda la sesión. Preside el señor Martínez Barrio.

Angulo se dirige al ministro de Industria y Comercio dándole cuenta de la triste situación del pueblo de Santa Elena.

Se refiere también a la crisis que existe en las minas de Linares y La Carolina.

El ministro de Estado contesta al ruego que afecta a Santa Elena y dice que se imprimirá a la tramitación de la Junta Central de Paro la mayor celeridad.

Alvarez Angulo da las gracias y denuncia que en la Delegación de Hacienda de Jaén se cobran cantidades para la más rápida tramitación de los libramientos.

Bernabeu habla de la orden ministerial de 16 de Marzo de 1936, hecha por el ministro de Comunicaciones sobre los traslados forzosos de los funcionarios.

Pestaña se dirige al ministro del Trabajo pidiendo algunas aclaraciones en relación con la ley de Jurados Mixtos.

El pleito de los toreros

El señor Badía: Voy a referirme al pleito de los toreros, que afecta a españoles y mejicanos. (Rumores y risas).

Méjico es el país más acogedor para los españoles, y se pide por los mejicanos que, puesto que en España no hay obreros, se tenga un trato de reciprocidad con los toreros.

Ha repercutido este pleito en Méjico, y yo señalo el peligro que esto supone.

Si el criterio de reciprocidad se aplica en Méjico a todos los españoles, más de 25.000 obreros españo-

les tendrían que regresar a nuestro país.

El ministro de Estado le contesta y dice que hay un problema planteado entre esos artistas y el Gobierno, y no puedo hacer otra cosa sino hacer cumplir las leyes que rigen.

Bermúdez Cañete, alude al crédito votado por el Ayuntamiento para asistir a un Congreso Internacional de Municipios en Berlín.

Pedro Rico: Se ha tratado de dirigir un solapado ataque al Ayuntamiento al socaire de una pregunta.

El Ayuntamiento de Madrid nunca creará ningún problema político al Gobierno. (Muchos aplausos).

Se suspende este debate. Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Del expediente contra unos magistrados

El magistrado señor Lafarga marchará hoy a Oviedo para instruir el expediente que se sigue contra los magistrados que fallaron en la causa por el asesinato de Sirval.

Otra denuncia de "Claridad"

El periódico «Claridad» dice lo siguiente:

«En nuestro número del lunes denunciábamos al ministro de Marina unos manejos de la oficialidad. Hoy volvemos a insistir; concretamente nos referimos a lo ocurrido en el crucero «Miguel de Cervantes» el día de la toma de posesión del nuevo Presidente de la República.

Sabemos de buena tinta que se ordenó se leyese en dicho acto los artículos de la Constitución números 67, 68 y 72.

Pues bien: sólo se leyó uno de ellos, pero no por un oficial o un jefe, como parecía natural dada la trascendencia del acto, sino por un cabo de marinería, siendo este mismo individuo, que debe ser muy querido de sus jefes, el que leyó el nombramiento. Después, un capitán de corbeta dió tres vivas a la República y uno al Presidente, de bastante mala gana, cuando está mandado que se den siete voces de viva la República.

También sabemos que durante la estancia del referido crucero en Canarias, se reunieron casi todos los oficiales en un cabaret y dieron estruendosos vivas al fascio y mueras a diversas personalidades del Frente Popular».

BARCELONA

Barcelona, 28 (15'15).

El señor Companys redacta el discurso que pronunciará al presentar al nuevo Gobierno

El presidente de la Generalidad estuvo toda la mañana en la Presidencia redactando el discurso que pronunciará en el Parlamento para la presentación del Gobierno.

A las doce dió posesión de la consejería de Justicia al señor Comas.

A la una, el secretario del señor Companys dijo a los periodistas que esta tarde se reuniría el Consejo.

Secretario de Ayuntamiento detenido

La Policía ha puesto a disposición del Juzgado a Enrique Ruelo, ex secretario del Ayuntamiento de San Cugat del Valle, denunciado por el alcalde de dicha localidad por haberse apropiado 25.000 pesetas.

Actuaciones del Juzgado por la muerte de los hermanos Badía

Durante toda la noche el Juzgado ha estado practicando diligencias en el sumario por la muerte de los hermanos Badía.

Según nuestras noticias, hubo algunos careos entre detenidos y testigos, pero no dieron resultado.

Han sido detenidos dos hermanos llamados Antonio y José Moya, que pertenecen a partidos de derecha.

A pesar de las intervenciones del Gobierno, continúa sin resolver el conflicto de los toreros

Madrid, 28 (15'30).

Cumplimentando al presidente de la República

Esta mañana ha recibido el presidente de la República, en audiencia, al subsecretario de la Presidencia del Consejo, don Carlos Esplá; al de Obras Públicas, don Juan José Cremades; al embajador de Italia, al embajador de España en el Quirinal señor Aguirre de Carcer y a otras personalidades.

El jefe del Gobierno en el ministerio de la Guerra

El señor Casares Quiroga ha pasado toda la mañana trabajando en su despacho oficial del ministerio de la Guerra.

Ha recibido la visita de don Fernando Mores, representante de la Oficina Internacional de Trabajo y a numerosos generales y jefes del Ejército, que le han cumplimentado.

A las dos de la tarde el jefe del Gobierno ha marchado a su domicilio para almorzar, diciendo a los periodistas que carecía de noticias que comunicarles.

Manifestaciones del subsecretario de la Gobernación

A la una de la tarde ha recibido el subsecretario de Gobernación señor Ossorio Tafall a los informadores. Les ha dicho que a pesar de sus buenos deseos y de la constante intervención del Gobierno no había que-

dado resuelto el conflicto que sostienen los toreros españoles.

Refiriéndose a la huelga de camareros ha dicho que esta tarde se celebrará en el ministerio de Trabajo otra nueva reunión para ver si se consigue la inmediata solución del conflicto.

El señor Ossorio Tafall ha continuado diciendo que la tranquilidad en toda España era completa.

El gobernador de Cádiz ha comunicado que había quedado resuelta la huelga de marineros de San Lúcar de Barrameda y el de Jaén anuncia que está tarde celebrará en el Gobierno civil una reunión con patronos y obreros metalúrgicos de Ubeda, confiando en que se llegará a un acuerdo sin necesidad de que se plantee el conflicto. Lo espera así teniendo en cuenta que los demás gremios que por solidaridad habían presentado el oficio de huelga, lo han retirado.

Por último ha manifestado el señor Ossorio Tafall que el gobernador de Bilbao saldría esta tarde de dicha población con dirección a Sevilla para posesionarse de este Gobierno civil, para el que ha sido recientemente nombrado.

Visitas al ministro de Estado

Esta mañana el ministro de Estado ha recibido a varios diplomáticos, entre ellos al ministro de Yugoslavia, con el que ha celebrado extensa conferencia.

ZARAGOZA

Zaragoza, 28 (10'20).

Por subir al tren en marcha

En la estación férrea de Luceni ocurrió ayer un accidente que por fortuna no alcanzó la gravedad que se temió en los primeros momentos.

El joven Félix Cabrera, de 17 años de edad, natural de Santurce, al intentar subir en marcha al tren número 1.112 tuvo la desgracia de no alcanzar el estribo y fué arrastrado por el convoy durante largo trecho.

El infortunado joven fué auxiliado por los empleados de la estación, que procedieron a trasladarlo al botiquín, donde el médico de la Compañía le practicó la primera cura, apreciándole magullamiento del brazo izquierdo y erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo. Estas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

El herido fué trasladado en el tren a Zaragoza, ingresando en el Hospital Provincial.

En el Hospital Provincial ingresó anoche un joven que fué herido en Gallur por un desconocido que intentaba cometer un robo

Ayer, a las diez y media de la noche, ingresó en el Hospital Provincial el vecino de Tauste Manuel Menjón Cooculluela, de 24 años de edad, labrador.

En este benéfico establecimiento el

Continúa sin resolver la crisis ministerial en Bélgica

Bruselas, 28.—Continúa el desarrollo de la crisis. Esta mañana han desfilado por el palacio real para evacuar consulta algunos de los ministros dimisionarios y otras personalidades destacadas de los partidos políticos.

Se espera que esta tarde o mañana el rey Leopoldo confiará el encargo de formar Gobierno.

médico de guardia, doctor La Figuera y los practicantes señores Martínez y Lopez Buera, le apreciaron una herida por arma de fuego con orificio de entrada y salida en el tercio medio del fémur izquierdo. Esta lesión fué calificada de pronóstico reservado. Después de serle practicada una delicada cura, quedó instalado en la sala de San Cosme.

El herido manifestó que había sido víctima de una agresión en Gallur.

Manuel se trasladó a este pueblo desde Tauste, acompañado de dos convectivos, con el fin de pasar la tarde en casa de unos amigos.

Cuando se encontraban en esta casa se presentó un desconocido que pistola en mano les pidió el dinero que llevaran.

Manuel se abalanzó rápidamente sobre él para arrebatarle el arma, cosa que no pudo conseguir. Entonces, el individuo en cuestión hizo un disparo que alcanzó a Manuel, empujándolo inmediatamente a la huida.

El herido fué curado por el médico titular del pueblo, quien en vista de la importancia de la lesión, dispuso que fuera trasladado a Zaragoza para su ingreso en el Hospital provincial.

La Guardia civil del puesto de Gallur practica investigaciones para esclarecer lo ocurrido y proceder a la detención del autor de la agresión.

López

Farmacia
Perfumería

Coso Bajo, 78 Huesca

Toldo completo (tela y herrajes), se vende. Nueva Droguería.—García Hernández, 43.

Anuncie en **EL PUEBLO**